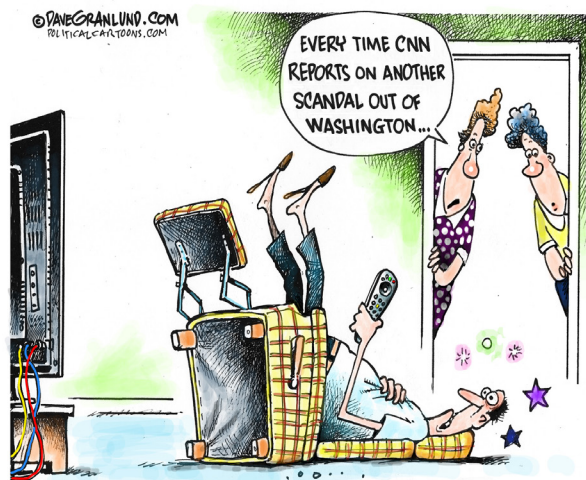


Opinión

HUMOR



REDES SOCIALES

Un fiscal especial ■ Bob Menéndez, senador por Nueva Jersey:

A principios de este año, me pronuncié desde el pleno del Senado para anunciar que la única manera de asegurar que el pueblo estadounidense obtuviera las respuestas que exigen sobre los esfuerzos rusos para influir en nuestras elecciones presidenciales sería a través de una investigación verdaderamente independiente y no partidista. En los últimos días, mi oficina ha recibido miles de llamadas telefónicas y correos electrónicos de

personas de Nueva Jersey que están perturbados y han perdido la confianza en la integridad de este proceso. Con los republicanos en la mayoría negándose a apoyar el establecimiento de una comisión independiente, la autoridad ejercida por el Vice Fiscal General es un paso importante hacia la restauración de la confianza de los estadounidenses. Lo importante ahora es asegurarnos de que esta investigación tenga los recursos necesarios, libre de conflictos de intereses y completamente protegida de la política partidista.

La Opinión

laopinion.com

Diario popular independiente
Fundado en 1926
por Ignacio E. Lozano
An Impremedia Operating Co.LLC

915 Wilshire Blvd., Suite 800
Los Angeles, CA, 90017
(213) 622-8332

La Opinión

Javier Casas, General Manager - Gabriel Lerner, Editorial Director
Francisco Castro, Metro - Ricardo López Juárez, Sports - Armando Varela,
Front Page Editor - Liseth Pérez, Lifestyle - Marcelo Caro, Sales Director
Bertha Castro, Circulation Manager

Impremedia

Gabriel Dantur, CEO
Rafael Cores, Content - Iván Adame, Digital - Fernando Lang, Sales
Javier Casas, Financial, Human Resources & Technology

LA OPINIÓN (ISSN-0164-3886) is published daily, including Sunday and
Holidays by La Opinión Limited Partnership, 915 South Wilshire
Los Angeles, CA 90017. Periodicals postage paid at Los Angeles, CA. Please
call for suscription rates. **Suscripciones: 1-213-896-2222**

Año 90 Número 248 Copyright La Opinion LP. All rights reserved

OPINIÓN

A CERRAR LA BRECHA DIGITAL LATINA

Cesar Zaldivar-Motts
Director ejecutivo de la Corporación de Desarrollo
Comunitario del Sureste en Los Ángeles

Estos no son días bipartidistas. Nunca antes los demócratas y los republicanos habían estado tan en desacuerdo, tan en conflicto.

Pero California está viendo una excepción. El proyecto de ley de Internet para Todos Ahora, un proyecto bipartidista que cerrará la brecha digital en California, está abriéndose paso a través de la legislatura gracias en gran parte a los funcionarios electos latinos, específicamente a los miembros de la Asamblea Miguel Santiago, Eduardo Gonzales, Cecilia Aguiar-Curry, Eloise Gómez Reyes y Blanca Rubio.

La razón por la que el proyecto de ley llamado Internet Para Todos Ahora (AB 1665) ha sido respaldado y en co-autoría bipartidista de un total de 22 demócratas y republicanos es que tiene sentido en el aspecto económico. Este extiende un programa ya existente de la Comisión de Suministros Públicos de California, que ha financiado - a través de una cuota de un centavo por mes en la factura de teléfono - 58 proyectos de infraestructura de Internet de alta velocidad que han conectado cientos de comunidades a la economía digital.

Usted se preguntará: ¿Por qué es esto necesario? La razón es que California y especialmente la comunidad latina de California tiene una brecha inaceptablemente grande entre los que tienen Internet de alta velocidad en sus hogares y los que no. Una encuesta de agosto del 2016 revela que el 31% de los latinos de habla hispana no tienen Internet de alta velocidad y un dis-

Encuesta

El 31% de los latinos de habla hispana no tienen Internet de alta velocidad.

positivo informático en su casa y que el 57% de los californianos de bajos ingresos están sólo conectados con teléfonos inteligentes, o no están conectados. Además, la Comisión de Suministros Públicos de California emitió un informe en abril del 2017 que documenta que el 43% de los hogares rurales no pueden obtener banda ancha confiable.

Lo que esto significa es que casi 12 millones de californianos están excluidos de la economía digital. No pueden aplicar adecuadamente para trabajos, hacer tareas u obtener servicios públicos en línea. El Centro de Investigación de Internet Pew recientemente reveló que los estadounidenses de bajos ingresos siguen relegados en la adopción de la tecnología; el resultado, según Pew, es que una brecha tecnológica entre ricos y pobres está ampliando la desigualdad de ingresos.

Estos datos negativos fueron una gran motivación para los asambleístas Miguel Santiago, Eduardo González, Cecilia Aguiar-Curry, Eloise Gómez Reyes y Blanca Rubio para la co-autoría de AB 1665. Ellos saben que los individuos y negocios que no tienen Internet de alta velocidad están socioeconómicamente en desventaja y los que tienen conexiones rápidas pueden competir en escuelas y por empleos, clientes y contratos.

OPINIÓN

EL EJÉRCITO EJECUTANDO

Sanjuana Martínez
@SinEmbargoMx
Columnista de Sin Embargo

“Eran delincuentes”, “se lo merecían”, “ellos los recibieron a balazos”, “los soldados tenían que defenderse”, “fue una emboscada”, “que bueno que los maten porque luego los dejan libres”...

Estas y otras opiniones a favor de la ejecución extrajudicial cometida por un militar del Ejército mexicano en Palmarito, son vertidas en redes sociales y en algunos medios.

Gente defendiendo los crímenes del Ejército, personas que consideran lícito pasarse el estado de derecho por el arco del triunfo, que creen que ignorar el debido proceso está bien; son quienes piensan que violar las leyes está justificado si se trata del Ejército.

Mal, muy mal. Por ese camino nos dirigimos al abismo, directamente al caos y a una dictadura militar. El Ejército debe respetar el marco legal. Si ignora la Constitución se convierte en un Ejército asesino. Punto.

Asesino, eso es el militar que disparó el tiro de gracia en Palmarito a un presunto huachicolero. Y digo “presunto”, porque ya no podremos saber si realmente era un delincuente. El Ejército prefirió ejecutarlo extrajudicialmente. Por lo tanto, es solo un civil asesinado a sangre fría, tal y como muestra el video difundido por diario “Cambio” de Puebla.

El video dura un minuto 59 segundos. Pero las imágenes captadas por una cámara de seguridad de un vecino, muestran que la noche del 3 de mayo hubo una ejecución extrajudicial, cometida por un soldado.

Peor aún. Al verse descu-

México

Los soldados no deberían estar en las calles.

biertos, el regimiento que antes había disparado a matar a un coche con civiles, en lugar de dispararle a las llantas, intenta borrar las huellas de su crimen.

El ejecutado, era un “campesino”, según dijeron sus padres que fueron entrevistados por el mismo medio que difundió el video en exclusiva. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en lugar de reaccionar con firmeza contra el militar asesino, se concreta a decir que las videocámaras son colocadas por los “delincuentes”. Es decir, los militares preferirían que nada consignara sus crímenes de lesa humanidad.

Así llevan años, ejecutando extrajudicialmente, torturando y desapareciendo civiles. El Ejército mexicano, es un ejército que ha volteado sus armas contra los civiles.

Los militares están entrenados para matar. Eso es indudable. Los soldados no tienen protocolos que permitan a sus objetivos salvar la vida. Carecen de recursos para detener un vehículo sin dispararle a matar, para detener “presuntos” delincuentes sin dispararles a corta distancia, o pegarles el tiro de gracia.

Es por eso que el Ejército debe volver cuanto antes a sus cuarteles. La calle no es su lugar.

Enrique Peña Nieto, máximo jefe de las Fuerzas Armadas se convierte en cómplice. “Se investigará, no tengo más que decir”, declaró cuando le preguntaron sobre la ejecución en Palmarito.